



Resolución de Consejo Directivo **451 / 2023 - EXA -UNSa**
EXP 285/2023-EXA-UNSA - Convocatoria a Inscripción Alumno Auxiliar
Adscripto - Instalaciones Eléctricas c/ext a Proyectos e Instalaciones.
De: EXACTAS-Dirección de Docencia



Salta,
01/08/2023

1983 - 2023 - 40 años de Democracia Argentina

VISTO: Nota N° 1540/2023 presentada por Dr. Fernando F. TILCA mediante la cual solicita se gestione el Llamado a Inscripción de Interesados para cubrir 1 (un) cargo de Alumno Auxiliar Adscripto para la Asignatura Instalaciones Eléctricas con extensión de funciones a la Asignatura Proyectos e Instalaciones de la de la Carrera de Tecnicatura Universitaria en Energía Solar (plan 2012), que se dicta en esta Unidad Académica y

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Docencia e Investigación aconseja:

- 1.- Aprobar el plan de trabajo a realizar por el adscripto.
- 2.- Autorizar la convocatoria a inscripción de interesados para la cobertura de 1(un) cargo de alumno adscripto, desde el 01 de agosto de 2022 y por el término de un año, en Instalaciones Eléctricas con extensión a Proyectos e Instalaciones.
- 3.- Aprobar la nómina de docentes propuestos como evaluadores.

Que se ha dado cumplimiento a las disposiciones contenidas en la Res C.S. N° 301/91 "Reglamento para la provisión de Alumnos Auxiliares Adscriptos" y modificatorias.

Que el Consejo Directivo, en su 12° Sesión Ordinaria celebrada el día 21 de junio de 2023, resuelve aprobar, por unanimidad, el despacho de Comisión de Docencia e Investigación.

Por ello, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- Llamar a Inscripción de Interesados para cubrir 1 (un) cargo de Alumno Auxiliar Adscripto por el término de un (1) año, para la Asignatura Instalaciones Eléctricas con extensión de funciones a la Asignatura Proyectos e Instalaciones de la Carrera de Tecnicatura Universitaria en Energía Solar (plan 2012), que se dicta en esta Unidad Académica.

ARTÍCULO 2°: Integrar la Comisión Asesora que entenderá en el presente llamado de la forma que se detalla a continuación:

TITULARES	SUPLENTES
Fernando F. TILCA	José QUIÑONES
Cinthia Vanesa ACOSTA	
Andrés E. DIAZ	

ARTÍCULO 3°: Establecer que para el presente Llamado a Inscripción de Interesados, los postulantes deberán cumplir con los siguientes requisitos:

- Ser alumno regular de la Universidad Nacional de Salta.
 - Haber aprobado las asignaturas en cuestión o asignaturas cuyos contenidos sean suficientes en la opinión de la Comisión Asesora.
 - Haber aprobado por lo menos dos (2) asignaturas en el lapso correspondiente a los últimos doce (12) meses previos al cierre de inscripción.
- Los alumnos que hubieren aprobado todas las asignaturas de la carrera y estuvieren cursando prácticas o elaborando tesis, están habilitados a presentar su inscripción.
- Los estudiantes que hubieren obtenido algún título de grado no están habilitados a inscribirse en materias correspondientes a la currícula del título obtenido. (Res. C.S. 030/99).



Resolución de Consejo Directivo **451 / 2023 - EXA -UNSa**
EXP 285/2023-EXA-UNSA - Convocatoria a Inscripción Alumno Auxiliar
Adscrito - Instalaciones Eléctricas c/ext a Proyectos e Instalaciones.
De: EXACTAS-Dirección de Docencia



Salta,
01/08/2023

Plan de Trabajo:

- Ayudar a preparar las clases prácticas de Instalaciones Eléctricas que se trata del cableado y conexión de luminarias en la galería del taller de Física.
- Ayudar con las conexiones de la Puesta a Tierra y medición de la resistencia de tierra de esa misma instalación.
- Ayudar en las conexiones de sistemas fotovoltaicos en las clases prácticas de Proyectos e Instalaciones.

ARTICULO 4º: Fijar el Cronograma, para la presente convocatoria, de la forma y modo que se explicita seguidamente:

PUBLICACION: 7 al 9 de agosto de 2023

INSCRIPCIONES: 10 al 14 de agosto de 2023

EXHIBICIÓN DE LISTAS DE INSCRIPTOS: 15 de agosto de 2023

IMPUGNACIONES Y/O RECUSACIONES: 16 y 17 de agosto de 2023

SORTEO DE TEMAS: 22 de agosto de 2023 a hs. 10.00

OPOSICIÓN: 24 de agosto de 2023 a hs. 10.00

NOTIFICACIONES: Hasta 48 horas hábiles posteriores a la presentación del Acta de Dictamen.

IMPUGNACIONES AL DICTAMEN: Hasta 48 horas hábiles posteriores a la notificación del Dictamen.

LUGAR DE INFORMES E INSCRIPCIONES: Dirección Administrativa de Docencia de la Facultad de Ciencias Exactas en el horario de atención al público (10:00 a 12:00 y 14:00 a 16:00), realizándose las mismas mediante formulario "ad-hoc", el cual deberá solicitarse en la Dirección antes citada, adjuntando un Curriculum Vitae (debidamente todas las hojas firmadas), Estado Curricular y la respectiva Documentación Probatoria en original o copia certificada.

ARTICULO 5º: Notifíquese fehacientemente a la Comisión Asesora mencionadas en el art. 2º, a la Secretaría Académica y de Investigación, a la Secretaría de Coordinación Institucional, a la Dirección General Administrativa Académica, a la Dirección de Consejo Directivo y Comisiones, a la Dirección Administrativa de Docencia. Publíquese en cartelera, en el Boletín Oficial de la Universidad y en la página web de esta Unidad Académica. Cumplido, siga a la Dirección Administrativa de Docencia.
APDO/MPC/rfa/FJAA

Esp. Alejandra Paola del Olmo
Secretaria de Coordinación Institucional
Facultad de Ciencias Exactas - UNSa



Mag. GUSTAVO DANIEL GIL
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa